

Santiago, 25 de junio de 2020

DE 03249-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación de Parámetros de Partida y Detención de Central CMPC Tissue, del coordinado Bioenergías Forestales SpA.

[1] Carta BF 223-2019 del Coordinado Bioenergías Forestales SpA., Ref.: “Informe de Parámetros de Partida y Detención CMPC Tissue”, de fecha 27 de noviembre de 2019. Ingreso DE10773-19.

[2] Carta DE 01809-19, Ref.: “Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Unidades CMPC Tissue y CMPC Cordillera”, de fecha 2 de abril de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras”, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los valores de los parámetros de Partida y Detención contenidos en el Informe Técnico final de Central Cogeneradora CMPC Tissue, operando con combustible Gas Natural, recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 11 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe publicado mediante carta de la Ref. [2]. El Coordinador Eléctrico, por su parte, envió sus observaciones de carácter técnico al coordinado Bioenergías Forestales SpA, las que se han publicado en la página web del Coordinador junto a la versión final del informe técnico, en la ruta que se indica más adelante.

Los valores de los Parámetros de Partida y Detención de Central Cogeneradora CMPC Tissue se presentan en las tablas contenidas en el Anexo 1 de la presente carta.

En cumplimiento del Artículo 13 del Anexo Técnico en mención, los parámetros para los Procesos de Partida y Detención de la central mencionada entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del 26 de junio de 2020**.

El Informe Técnico Final que contiene la justificación de los parámetros presentados en el Anexo 1 de la presente carta, y la minuta de observaciones enviada al coordinado Bioenergías Forestales SpA., han sido publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central CMPC Tissue

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Sergio Zamora R.– Encargado Titular Bioenergías Forestales SpA
DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM

Anexo 1: Parámetros de Partida y Detención Central CMPC Tissue

El consumo de combustible Gas Natural utilizado en la determinación de los parámetros de partida y detención de la Central CMPC Tissue, se encuentra referenciado al valor base del poder calorífico de 9.300 [kcal/m³].

Tabla 1. Parámetros del proceso de partida.

Etapa	Parámetro	Valor
Partida – Sincronización	Combustible Gas [Nm3]	No Aplica
	Consumo SSAA [MWh]	No Aplica
	Tiempo [minutos]	No Aplica
Sincronización – Mínimo Técnico ⁽¹⁾	Combustible Gas [Nm3]	No Aplica
	Consumo SSAA [MWh]	No Aplica
	Tiempo [minutos]	No Aplica
Mínimo Técnico – Potencia Nominal ⁽²⁾	Combustible Gas [Nm3]	2,70
	Consumo SSAA [MWh]	0,0002
	Tiempo [minutos]	0,58

(1) El excedente mínimo de despacho corresponde a 0 MW inyectados al SEN, cuando la unidad se encuentra operando a 19 MW, lo cual coincide con el consumo interno del proceso de producción de la planta. Se considera que el tiempo de partida de la unidad es cero porque al estar la central cogeneradora disponible, puede inyectar sus excedentes al SEN en cualquier momento que se le solicite.

(2) El excedente Máximo de despacho corresponde a 2,1 MW disponibles para inyectar al SEN, cuando la unidad se encuentra operando a 21,1 MW.

Tabla 2. Parámetros del proceso de detención.

Etapa	Parámetro	Valor
Potencia Nominal ⁽²⁾ - Mínimo Técnico	Combustible Gas [Nm3]	2,70
	Consumo SSAA [MWh]	0,0002
	Tiempo [minutos]	0,58
Mínimo Técnico ⁽¹⁾ - Desconexión	Combustible Gas [Nm3]	No Aplica
	Consumo SSAA [MWh]	No Aplica
	Tiempo [minutos]	No Aplica
Desconexión – Apagado ⁽³⁾	Combustible Gas [Nm3]	No Aplica
	Consumo SSAA [MWh]	No Aplica
	Tiempo [minutos]	No Aplica

- (3) Una vez desincronizada se detiene el suministro de combustible de la unidad y la turbina comienza a disminuir su velocidad hasta la detención final.

Tabla 3. Tiempo mínimo de operación.

Unidad	Valor [minutos]
CMPC Tissue	0

Tabla 4. Tiempo mínimo en estado apagado⁽⁴⁾.

Unidad	Valor [minutos]
CMPC Tissue	No aplica

- (4) La central forma parte de un proceso continuo, por lo tanto, no tiene previsto detenerse salvo mantenimientos programados.